Guayaquil, 12 de abril de 2002

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OLMER SA.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de OLMER S.A. para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la superintendencia de compañías.

1.- He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2001 y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha . Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de la normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones .

2.- El examen se realizó a base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros considerando que este análisis provee una base para expresar una opinión

3.- En mi opinión los estados financieros de la compañía por mi examinados están acorde con los registros contables generalmente aceptados en el Ecuador igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General .

Finalmente dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía en esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

11 ABR. 2002

Atentamente

Letty de Camacho

SRA. LETTY DE CAMACHO
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
SOLICITUDES
GUAYAQUIL